



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2003.-
Visto lo solicitado,

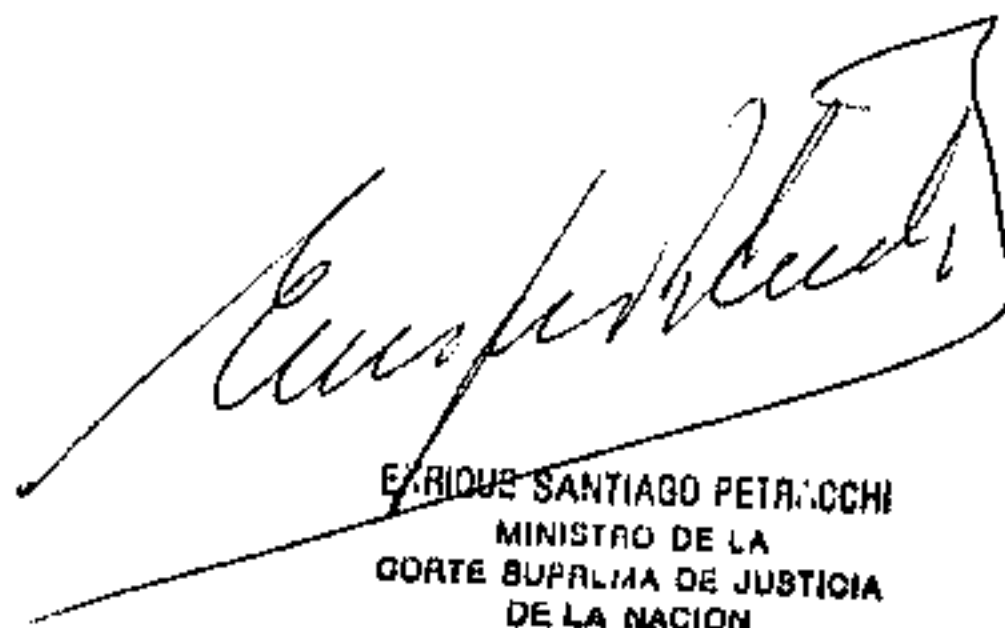
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 732/2003, hasta el 31 de mayo de 2004, referente a la contratación del doctor Sergio B. SCHEDROVITZKY con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) Conceder licencia sin goce de sueldo al mencionado agente mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRUCCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION